



1-3001 2

ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1 del **decreto 1082 del 26 de mayo de 2015** la Secretaría de Competitividad y Desarrollo procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

CAUSAL QUE AMPARA LA CONTRATACIÓN: artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

En el municipio de Villavicencio-Meta, la Secretaría de Competitividad y Desarrollo, tiene como objeto promocionar el desarrollo económico y empresarial del Municipio, encaminado al fortalecimiento de la capacidad empresarial, la participación de importantes sectores de la población en el ingreso productivo y el desarrollo de las alianzas estratégicas para el fortalecimiento económico regional y la generación de empleo, por lo cual mediante en el municipio de Villavicencio, Meta, se busca cumplir con los objetivos misionales e institucionales de la Secretaría.

Por lo anterior, el objeto contractual denominado, **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA, FORTALECIMIENTO E INCENTIVO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PRÁCTICAS SOSTENIBLES"**, lo cual representa un insumo significativo para las actividades y los fines estipulados dentro del desarrollo de los programas de la secretaria, ya que por las necesidades técnicas, específicas del mismo se requiere la contratación de un profesional que permita cumplir de manera óptima las tareas a desarrollar, con capacidad de aportar acciones de mejora y avances necesarios de los procesos que se llevan a cabo para el área de la dentro del proyecto 2024-50001-0013 *"PRESTACION DEL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA INTEGRAL EL CAMPO SOMOS TODOS PARA EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"* de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo con el fin de lograr el cumplimiento de las metas y objetivos.

Tratándose de un proceso de Contratación de servicios profesionales, se requiere un servicio donde la obligación de hacer se manifiesta de manera explícita, es decir, INTUITU PERSONAE; y como requisito esencial del mismo, la persona del otro contratante, ya sea por su determinada calidad, profesión, arte u oficio, o bien por su solvencia o responsabilidad económica, no será necesario que la Entidad Estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios profesionales y particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la



oferta y la demanda, lo que requiere hacer es una reflexión teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. ¿La Dirección de Desarrollo Rural de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo requiere de un profesional MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA en su proyecto 2024-50001-0013 "PRESTACION DEL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA, INTEGRAL EL CAMPO SOMOS TODOS PARA EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"?

Sobre este punto la Dirección de Desarrollo Rural de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo tiene la necesidad de contratar los servicios de un **PROFESIONAL MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA** individualmente considerado, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA, FORTALECIMIENTO E INCENTIVO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PRÁCTICAS SOSTENIBLES**", con el fin de ejecutar actividades encaminadas para llevar a cabo tareas de funcionamiento propias de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo relacionados con la ejecución del proyecto de inversión en su proyecto 2024-50001-0013, y así como la solución de los diferentes problemas o situaciones en las que sea requerido un Profesional.

En todo caso siendo viable la contratación directa y no estando obligado a hacer convocatoria pública se opta por seleccionar a un Profesional, individualmente considerado por encontrar que los servicios que presta el mismo permiten la efectiva satisfacción de la necesidad.

2. ¿Cuál es la experiencia que requiere un **PROFESIONAL MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA**?

El municipio de Villavicencio, la Secretaría de Competitividad y Desarrollo previo los estudios correspondientes requieren contratar un profesional MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA, para la ejecución del objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA, FORTALECIMIENTO E INCENTIVO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PRÁCTICAS SOSTENIBLES**"

Especificaciones técnicas o condiciones del servicio: se requiere un profesional con dos (2) años de experiencia profesional, cuya actividad sea a fin al desarrollo de cada objeto contractual que se pretende, en virtud de la ejecución de las metas e indicadores establecidos en cada proyecto con el fin de fortalecer y dinamizar las actividades requeridas por la secretaria en su proyecto 2024-50001-0013 "PRESTACION DEL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA, INTEGRAL EL CAMPO SOMOS TODOS PARA EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".



Haciendo referencia al nivel de riesgo que pudiera presentar la contratación que se plantea, este se considera mínimo teniendo en cuenta que las actividades a contratar son específicas y que existe el mecanismo de control requerido para este fin. Es decir, la supervisión del desarrollo de actividades y que además estará en condiciones de verificar las obligaciones de carácter legal y administrativos que impone la relación contractual que se pretende realizar, dichas obligaciones están plenamente establecidas en estudios previos y minuta contractual y son comunicadas de manera oportuna al contratista a fin de que pueda evaluar la pertinencia de su cumplimiento.

3. ¿La Secretaría de Competitividad y Desarrollo ha contratado recientemente los servicios profesionales requeridos? ¿Cuál fue el valor del contrato y la estructura del contrato? ¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?

Sobre el primer punto La Secretaría de Competitividad y Desarrollo deja constancia que recientemente ha contratado servicios profesionales de carácter temporal para realizar actividades en la Dirección de Desarrollo rural obteniendo buenos resultados en lo relativo a la satisfacción de la necesidad.

Sobre el primer y segundo punto la secretaria de competitividad y desarrollo deja constancia que ha contratado servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal para fortalecimiento de las actividades de empoderamiento, a través del acompañamiento y colaboración como técnico a las diferentes actuaciones que conlleve al cumplimiento de las actividades del proyecto, en cumplimiento del **Decreto 1000-24-296 del 12 de septiembre de 2024**, el cual establece las categorías y cuantías aplicables a los procesos de contratación directa. En este contexto, el valor del contrato fue determinado conforme a la categoría de técnico **nivel 10**, en línea con las disposiciones establecidas en dicho decreto, el cual equivale a un valor unitario de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MDA CTE (\$4.500.000)**, dentro del objeto contractual **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA, FORTALECIMIENTO E INCENTIVO A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS Y PRACTICAS SOSTENIBLES.**

4. El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del Proceso de Contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación.

Sobre este punto la Secretaría de Competitividad y Desarrollo establece que lo más conveniente es pactar la remuneración por un valor mensual fijo, teniendo en cuenta que el servicio de asesoramiento y acompañamiento en temas relacionados



Municipio de Villavicencio

PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN
MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN LA CONTRATACIÓN
DIRECTA

Donde un Profesional implica una dedicación por horas específicas, sino por actividades encomendadas cuya dedicación no se circunscribe a uno horario determinado.

Además, el valor pactado es equivalente a la ponderación de la formación académica profesional contratada y es viable frente a los recursos asignados presupuestalmente para el desarrollo de las actividades a desarrollar requeridas por la Secretaría de Competitividad y Desarrollo, en su proyecto 2024-50001-0013 "PRESTACION DEL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA, INTEGRAL EL CAMPO SOMOS TODOS PARA EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".

Lo anterior conforme al artículo primero Decreto 1000-24-067 del 12 de Febrero de 2024 modificado por el artículo primero del Decreto 1000-24-296 del 12 de Septiembre de 2024, mediante el cual se adopta la tabla que establece los requisitos y criterios para determinar HONORARIOS de contratistas de prestación de servicios de apoyo a la gestión de la administración central de la alcaldía de Villavicencio, Meta.

Fecha de elaboración: 10 de Febrero de 2025.

JOSE LUIS GARCIA ACOSTA
Secretario de Competitividad y Desarrollo.

Proyecto: Diana Milena Roa Mendoza (Directora de Desarrollo Rural)